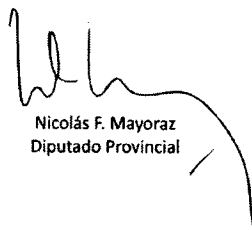
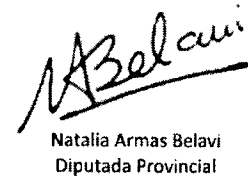




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a instalar en el Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe un consultorio conjunto de Dermatología y Reumatología para enfermedad psoriásica.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La psoriasis es un padecimiento crónico, de origen desconocido y autoinmune, no contagioso que afecta el 1 a 3% de la población.

En nuestro país, si bien no disponemos de datos oficiales, habría aproximadamente un millón de pacientes. Produce placas bien demarcadas de piel enrojecida, cubiertas de escamas blancas, localizadas frecuentemente en una o varias de las siguientes zonas: cuero cabelludo, detrás de las orejas, ambos codos y rodillas, el ombligo o el pliegue interglúteos. Puede comprometer las uñas y tornarlas quebradizas, o que aparezcan hoyuelos, cambios de coloración y grosor, lesiones que se parecen a las micosis (infecciones por hongos) y de las cuales habrá que diferenciarlas por medio de estudios especiales. Aunque puede afectar a niños, es más frecuente entre los 30 y 50 años de edad, y más de la mitad de los enfermos con las formas más severas, presentan dolor e inflamación articular.

Este tipo de artritis ocurre en ambos sexos y en general después de más o menos unos 10 años de aparecer las lesiones cutáneas. Tampoco se conoce su origen pero resultaría de la suma de factores heredo-familiares, inmunológicos y ambientales. La repercusión genética es tan importante



que 4 de cada 10 pacientes tienen parientes cercanos afectados. Cualquier coyuntura puede afectarse en forma brusca o gradual, con síntomas que difieren en cada persona.

En el inicio de la "Artritis Psoriásica" deberá tenerse muy en cuenta (por parte del paciente y del médico que lo asiste), si aparecen en forma aislada o en varias zonas a la vez hinchazón y dolor en una de las rodillas, uno de los tobillos, rigidez prolongada en las muñecas, en la articulación distal de los dedos (cercana a las uñas), tumefacción difusa de algunos dedos (parecen "salchichas"), dificultad para apoyar el talón o la planta del pie (inflamación tendinosa), problemas para descansar ya que no es infrecuente que duela la columna cervical, lumbar o las nalgas y se encuentre mejoría sólo con el movimiento. En esta patología a veces se agregan trastornos oculares como puede ser enrojecimiento, dolor o visión borrosa (conjuntivitis; uveítis) o inflamación crónica intestinal.

Consultar a profesionales de la salud, en especial dermatólogos preparados para detectar manifestaciones articulares iniciales en pacientes con psoriasis y derivarlos al reumatólogo (se ocupa de patologías músculo-esqueléticas), es una buena oportunidad para realizar un diagnóstico precoz. El trabajo conjunto entre equipos de diferentes áreas permite iniciar un tratamiento temprano, correcto y eficaz que mejore la evolución, la función, la calidad de vida y el pronóstico al detener el avance de la enfermedad. Se evita que se generen lesiones en la estructura de la articulación, intenso dolor y limitación en los movimientos que resultaría en una discapacidad permanente.

Es de considerar que en casos de intervención tardía o inapropiada 1 de cada 4 pacientes puede llegar a la incapacidad laboral y 1 entre 10 a la incapacidad absoluta.

Los pacientes psoriásicos, con o sin artritis deben consultar al médico dermatólogo o reumatólogo y serán ellos los que indiquen su tratamiento.¹

1. https://www.aepso.org/espanol/novedades_detalle.php?IdNoticia=256

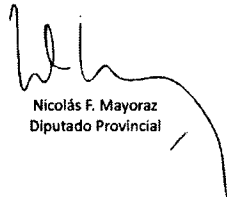



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Considerando lo señalado precedentemente, El Hospital Italiano de San Justo (GBA) ha implementado recientemente la atención conjunta de dermatología y reumatología para enfermedad psoriásica.

Por los motivos mencionados, creemos urgente y sumamente importante poder implementar este tipo de atención también en nuestra Provincia, para poder mejorar la asistencia a pacientes que padecen esta enfermedad, a través de la instalación de un consultorio que brinde atención semanal y/o quincenal en el Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial